

Nota de Prensa N° 320/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: SOLO TRES PROVINCIAS DE LA REGIÓN PUNO CUENTAN CON PLANTAS DE OXÍGENO MEDICINAL

- *Las plantas del Hospital Manuel Núñez Butrón y otras del sector privado abastecen a provincias que no cuentan con una.*
- *Si se duplican los contagios por COVID-19 se requerirá más capacidad de producción de oxígeno.*

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Puno advirtió, durante una supervisión a los cuatro principales hospitales de mayor referencia y a 11 Redes de Salud, que solo las provincias de San Román, Melgar y Puno cuentan con plantas de oxígeno medicinal para el tratamiento de los pacientes con COVID-19, de las 13 provincias que conforman la región.

En la supervisión realizada del 22 al 24 de febrero, también se identificó que la región solo cuenta con 11 plantas generadoras de oxígeno medicinal, y una de ellas no está operativa. Es preciso señalar que 6 de ellas están ubicadas en la ciudad de Puno, 3 en Juliaca, 1 en Ayaviri y 1 en Antauta; y de las 10 plantas en operatividad, 5 funcionan 24 horas y las otras 5 operan 12 horas. De las 11 plantas, 6 son de gestión estatal y 5 de gestión privada, correspondiendo una de ellas a la campaña “Oxigenatón”.

“Si bien no todas las provincias cuentan con una planta de oxígeno, respecto al año 2020 hay un avance significativo para afrontar el coronavirus. En la actualidad las 10 plantas están produciendo aproximadamente 310 cilindros de 10m³ por día, debido a que la capacidad de producción es diferente y no todas funcionan las 24 horas del día”, precisó el jefe de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Puno, Jacinto Ticona.

De la misma manera, se identificó que, en los hospitales de mayor referencia, en el Policlínico Municipal Puno y los demás hospitales ubicados en distintas provincias de la región, la demanda de oxígeno varía por día, dependiendo del aumento o disminución de los pacientes que requieren de este importante medicamento. Al respecto, el día en que se realizó la supervisión, la demanda de oxígeno era de aproximadamente 302 cilindros de oxígeno de 10m³ por día.

En relación a los hospitales de provincias que no cuentan con las plantas de oxígeno medicinal, se conoció que son provistos de las plantas ubicadas en el Hospital Manuel Núñez Butrón, otros mediante un convenio con la empresa Minsur a través de la planta ubicada en Antauta y las restantes a través de la empresa Praxair, que abastece de oxígeno a sus cilindros cada cierto tiempo, en función de la demanda.

En el caso de las provincias de Yunguyo (frontera con Bolivia) y Sandía (selva puneña) se ha establecido un convenio con la Universidad Nacional de Ingeniería de Lima, de donde se trasladará una planta de oxígeno entre marzo y abril, con lo que se incrementaría el número de plantas en la región.

El representante de la Defensoría del Pueblo en Puno señaló que por ahora no hay problema de escasez de oxígeno medicinal en la región Puno, sin embargo, si se duplicaran los casos de pacientes contagiados por el COVID-19 en área de hospitalización y UCI se podría requerir más cilindros de oxígenos y por tanto mayor capacidad de producción de oxígeno.



Según la información oficial de la Dirección Regional de Salud de Puno en la región altiplánica, al 8 de marzo, se registran 42 285 casos confirmados de COVID-19, 195 hospitalizados y 1328 fallecidos. En las últimas 24 horas las 3 defunciones se dieron en los hospitales III de EsSalud Puno, EsSalud Juliaca y en la Red de Salud de Chucuito-Juli.

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Puno recomendó a la ciudadanía respetar estrictamente las medidas de bioseguridad como usar correctamente las mascarillas, mantener el distanciamiento social en lugares donde haya público y lavarse constantemente las manos por 20 segundos, a fin de prevenir el incremento de pacientes que requieran ser ingresados a hospitalización o incluso a las unidades de cuidados intermedios o unidad de cuidados intensivos.

Puno, 9 de marzo de 2021